

Expediente: 3270/26
Carátula: INVANOA SRL C/ NUÑEZ ANDREA TAMARA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 03/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266480059 - INVANOA SRL, -ACTOR
90000000000 - NUÑEZ, ANDREA TAMARA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3270/26



H106039410427

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: INVANOA SRL c/ NUÑEZ ANDREA TAMARA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N.º 3270/26.-

PLANILLA FISCAL

ACTOR: INVANOA SRL

TASA APERSONAMIENTO: (pagado)

TASA PROPORCIONAL: (pagado)

POR ESCRITOS PRESENTADOS (5): \$5.000

POR HOJAS DE ACTUACION (22):\$15.400

TOTAL: \$20.400

DEMANDADO: NUÑEZ ANDREA TAMARA

POR ESCRITOS PRESENTADOS (-): \$-

POR HOJAS DE ACTUACION (1):\$700

TOTAL: \$700

Se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la planilla fiscal ordenada en autos. WIG. 3270/26

San Miguel de Tucumán, 02 de octubre de 2026.

Se hace saber al letrado y a la parte actora que una vez firme la misma, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario o retener dichos importes adeudados de manera previa al libramiento de fondos en concepto de capital a fin de dar cumplimiento con lo normado por los artículos 113 y 324 del Código Tributario Provincial (ley5121).WIG.3270/26

Actuación firmada en fecha 02/10/2026

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281
Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando Jose Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.